

CERTIFICADO Nº 2054

La Serena, 09 de marzo del 2006

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 379, de fecha 07 de marzo del 2006, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 3213:

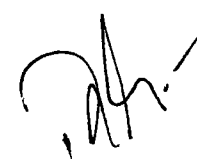
Se acuerda aprobar la siguiente nómina de proyectos, por los montos que para cada caso se señala, para ser financiados con cargo al ítem de libre disposición del Fondo Regional de Cultura, año 2006:

PROYECTOS POSTULADOS POR MUNICIPALIDADES (Saldo Anterior \$ 1.531.000.-)

Nombre del Proyecto	Municipalidad	Monto solicitado	Asignación Aprobada
II Fiesta de la Vendimia de la provincia de Limarí	Ovalle	2.487.000	1.500.000
TOTAL		2.487.000	\$ 1.500.000

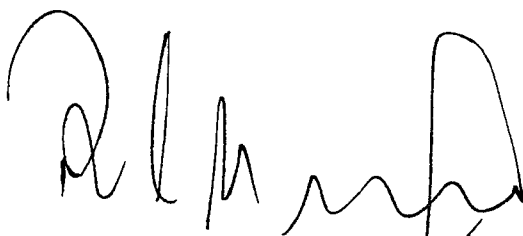
PROYECTOS POSTULADOS POR INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO (Saldo Anterior \$ 13.554.000.-)

Nombre del Proyecto	Institución	Monto solicitado	Asignación Aprobada
Conciertos Urbanos, Música en Compañía	Junta de Vecinos Serena Norte	2.420.000	2.420.000
Implementación Casa de las Artes de Tierras Blancas, a favor de la comunidad.	Junta de Vecinos Sur Antiguco, Tierras Blancas, Coquimbo.	1.000.000	1.000.000
Primera Muestra de Danza Folclórica juvenil ¡Con los Jóvenes se Puede!	Ballet Folclórico ADMAPU, Salamanca	1.900.000	1.900.000
TOTAL		\$ 5.320.000	\$ 5.320.000



Respecto a los proyectos "Musicalización de los Poemas de Pablo Neruda", presentado por la Agrupación Cultural de Artistas de la Música de la Región de Coquimbo y "Casa de la Música, Oportunidad para los Jóvenes", presentado por la Agrupación Cultural, Social Artístico, Deportivo SIROCKSIX, de Andacollo, se recomienda su postulación al Fondo Concursable, por las características de los mismos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de un total de 15 consejeros asistentes a la sesión.



BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL